

AJDIP/087-2014

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Informa el Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, que en la semana del 22 al 25 de abril, se estará llevando a cabo en Cartagena, Colombia, la reunión del Grupo de Capacidad de la CIAT; del cual Costa Rica ostenta la Presidencia del Grupo de Capacidad, en la persona del Presidente Ejecutivo del INCOPECA.
- 2- Que en dicha reunión se irá a preparar la reunión de la CIAT que se estará llevando a cabo en el mes de junio en Lima, Perú.
- 3- Que por su parte, solicita el Lic. Dobles Ramírez, la autorización para participar en ésta actividad, para lo cual el INCOPECA correría con los costos de traslado, hospedaje y alimentación, mismos que se tomarían con cargo a los US\$10.00 que se les cobra por concepto del canon de los US\$10.00 de la CIAT, que se les cobra a las embarcaciones atuneras, correspondiéndole por concepto de viáticos, un monto de US\$ 1094,84, con cargo a la partida 1 04 01 10 1 05 04 000, meta: 01.02.10.01.01.
- 4- Igualmente solicita la autorización para que a esta reunión, participe el Comisionado ante la CIAT, representante de la industria atunera, el Director Asdrúbal Vásquez Nuñez, quien correría con los gastos de traslado, hospedaje y alimentación, por cuenta propia.
- 5- Los Sres. Dobles Ramírez y Vásquez Nuñez, estarían saliendo del país el día lunes 21 de abril, regresando el día 26 de ese mes.
- 6- Escuchado el Sr. Presidente Ejecutivo, y por considerarlo de suma importancia para la actividad industrial y comercial nacional en el marco de la Comisión Interamericana del Atún Tropical, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

SESION ORDINARIA
20-2014

03-04-2014

Responsable de Ejecución
Dirección General Administrativa
Involucrados
Presidencia Ejecutiva

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los Sres. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo, en su condición de Presidente del Grupo de Capacidad de la CIAT y el Director Asdrúbal Vásquez Nuñez, Comisionado ante la CIAT, en la reunión del Grupo de Capacidad que se estará celebrando del 22 al 25 de abril, en Cartagena, Colombia.
- 2- Se autoriza el reconocimiento de los gastos de traslado, hospedaje y alimentación del Sr. Presidente Ejecutivo, por un monto de de US\$ 1094,84, con cargo a la partida 1 04 01 10 1 05 04 000, meta: 01.02.10.01.01.
- 3- Los Sres. Dobles Ramírez y Vásquez Nuñez, estarían saliendo del país el día lunes 21 de abril,

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681

**Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo**

AJDIP/087-2014

regresando el día 26 de ese mes.

- 4- En ausencia del Sr. Presidente Ejecutivo, el Sr. Julio Saavedra Chacón; Vicepresidente de Junta Directiva; asumirá la Presidencia Ejecutiva a.i.
- 5- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal